GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	03						
SUPERVISIÓN	X						
INTERVENTORÍA	☐						
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**		
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/10/2025		Hasta:	30/10/2025		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/10/2025		Hasta:	30/10/2025		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONVENIO	☐	**NÚMERO:**	4600018285		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	30/07/2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16696		
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO:			31/07/2025		
OBJETO: Aunar esfuerzos y fortalecer las capacidades municipales para la adopción e implementación de la Política Publica de Atención al Ciudadano.					
ASOCIADO:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
ASOCIADO	NOMBRE		MUNICIPIO DE ARBOLETES		
	NIT		8909856234		
	APORTE DEL DEPARTAMENTO:		VEINTE MILLONES DE PESOS ML EXENTO DE IVA ($20.000.000)		
	APORTE DEL MUNICIPIO:		CADA MUNICIPIO CONVENIANTE, SE VINCULA APORTANDO EN ESPECIE LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE PESOS M.L ($10.000.000).		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		TREINTA MILLONES DE PESOS M.L ($30.000.000) EXENTO DE IVA.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500065216		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		29/07/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			31/07/2025	31/12/2025	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO**	**NUEVA FECHA DE**	

			PRORROGADO	TERMINACIÓN	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		31/12/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				N/A	
SUPERVISOR	Administrativo (Coordinador)	CARLOS MARIO URIBE ZAPATA CC 71.877.311			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA (Incluida la Prórroga)		60%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		100%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El presente informe se realiza con el fin de evidenciar el avance en la ejecución del convenio **4600018285** de 2025, el cual tiene como objeto: Aunar esfuerzos y fortalecer las capacidades municipales para la adopción e implementación de la Política Publica de Atención al Ciudadano.

En relación con lo anterior, por parte de la supervisión del contrato, se hace seguimiento detallado al cumplimiento parcial del objeto, alcance, obligaciones y especificaciones técnicas pactadas con el operador.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL ASOCIADO EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL ASOCIADO EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONVENIO:

Acorde a lo establecido en las obligaciones del contrato, se realiza seguimiento al servicio prestado por el municipio de Arboletes, en los siguientes términos:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas del estudio previo.	**20%**	**60%**	El asociado ha dado cumplimiento con lo especificado en el objeto, alcance, estudios previos y demás documentos contractuales	Informes de Cumplimiento Reportes
Asignar un responsable, encargado de interactuar con el supervisor designado por la Gobernación de Antioquia.	**20%**	**60%**	El asociado ha designado un encargado de interactuar con el supervisor designado por la Gobernación de Antioquia.	Informes de Cumplimiento Reportes
Poner a disposición del Departamento la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	**20%**	**60%**	El asociado ha dispuesto toda la información al Departamento necesaria para el desarrollo de las actividades.	Informes de Cumplimiento Reportes.
Desarrollar todas las actividades estipuladas en el plan de trabajo.	**20%**	**60%**	El asociado viene desarrollando todas las actividades estipuladas en el plan de trabajo.	Informes de Cumplimiento Reportes Cumplimiento de Indicadores
Proveer la información, los contactos de personas, autorizaciones y permisos	**20%**	**60%**	El asociado ha pasado los contactos de	Informes de Cumplimiento

necesarios para el cumplimiento del objeto del convenio.			personas, autorizaciones y permisos para dar cumplimiento al convenio.	Reportes Cumplimiento deIndicadores Visita al Contratista
Las Demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del convenio.				

NOTA: Las evidencias de cumplimiento de obligaciones contractuales y especificaciones técnicas reposaran en el expediente del contrato, teniendo en cuenta el volumen de evidencias y su peso, lo que no permite adjuntarlas en SECOP.

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El porcentaje de ejecución se calcula tomando la cantidad de días totales de contrato, divididos la cantidad de días ejecutados del contrato.

En atención de lo anterior y según los objetivos, especificaciones y obligaciones establecidas en el convenio y estudios previos, se señala que el asociado municipio de **Arboletes** ha dado cumplimiento en lo que va de la ejecución al convenio celebrado.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONVENIO:

N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONVENIO:

Teniendo en cuenta el pliego de condiciones que hace parte integral de este convenio, desde el operador municipio de **Arboletes** se genera informe mediante el cual certifican las actividades que se realizan dando cumplimiento a la normativa vigente.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Garantizar y realizar el aporte que le corresponde para la adecuada ejecución del convenio de conformidad con las especificaciones técnicas.	SI	El asociado ha garantizado el aporte correspondiente a la ejecución del convenio.	Correos electrónicos Reportes
El municipio asociado goza de autonomía técnica, administrativa, financiera,	SI	El asociado ha garantizado la	Documentos relacionados en el

contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del convenio, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto.		autonomía administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica en los procesos de ejecución del convenio.	convenio.
Mantener informada mensualmente a la Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos- Dirección de Relación Estado Ciudadano del Departamento de Antioquia, sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del convenio.	SI	Bitácora de todos los eventos y situaciones ocurridas en el mes.	Cronograma de actividades
Ejercer control de la inversión de los recursos entregados, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la rendición de cuentas que se deban presentar ante los organismos de control.	SI	El asociado ejerce control de la inversión de los recursos entregados en el proceso del convenio.	Comunicación constante
Designar por escrito una persona que sea enlace con la Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos- Dirección de Relación Estado Ciudadano del Departamento de Antioquia, para el logro del objeto del convenio.	SI	El asociado designo una persona que estará como enlace en el proceso del convenio.	Se cuenta con un enlace en el municipio
Estar al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, al momento de la suscripción del convenio y deberá estar a paz y salvo con los mismos hasta la fecha de su terminación.	SI	El asociado ha presentado las planillas correspondientes al día.	Reportes
Dar cumplimiento a las obligaciones por concepto de salarios, aportes a la seguridad social integral, prestaciones sociales y parafiscales del personal vinculado para la ejecución del convenio.	SI	El asociado es el responsable de dar cumplimento al convenio en lo que tiene que ver en la relación con el profesional.	N/A

El municipio asociado, previa revisión y aprobación por parte del Departamento de Antioquia, deberá contratar el perfil requerido para el desarrollo de las actividades, de conformidad con el anexo "perfil profesional". El Municipio, tendrá plazo para contratar hasta el día 20 de agosto de 2025.	SI	El asociado presento a la Departamento de Antioquia el perfil requerido para el desarrollo de las actividades, de conformidad con el anexo.	Revisión hojas de vida
El municipio asociado, deberá destinar el 87.5% de los recursos aportados por el Departamento, para el pago mensual de los honorarios del profesional contratado y el 12.5% para los gastos asociados a los compromisos contractuales.	SI	El asociado es el responsable de dar cumplimiento a la relación contractual con el profesional, teniendo en cuenta estos aspectos.	N/A
El municipio asociado, tiene la obligación de exigirle al contratista que contrate para el desarrollo del objeto del convenio, el pago mensual a la Seguridad Social integral y Riesgos Profesionales, y presentar las respectivas constancias a la Supervisión del convenio.	SI	El asociado debe exigir al contratista el pago mensual de sus pagos de seguridad social integral y riesgos profesionales.	Certificados de pagos.
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia.	SI	El asociado debe prevenir situaciones que generen enfermedades y accidentes laborales.	Código Sustantivo del Trabajo y demás normas.
Realizar la respectiva incorporación de todos los recursos aportados para la ejecución del proyecto a su presupuesto, caso en el cual aportará para el inicio del convenio, el correspondiente Decreto de Incorporación. (Si aplica).	SI	Las partes están comprometidas a realizar los aportes según lo estipula den el convenio firmado.	Convenio firmado.
En los eventos que se requiera, el municipio asociado deberá constituir las vigencias futuras o reservas presupuestales a las que hubiere lugar.	SI	El asociado ha manifestado interés de apoyar el proceso y su adecuado desarrollo.	N/A

Administrar los aportes de las partes, y rendir un informe mensual detallado sobre su inversión y avance del convenio y siempre que la administración Departamental lo requiera y hasta cuanto se hubiere ejecutado la totalidad de los recursos, incluyendo las evidencias o soportes que den cuenta el cumplimiento del objeto del convenio y que muestre el estado del antes, durante y después de la ejecución del mismo.	SI	El asociado y profesional son responsable de presentar un informe mensual del desarrollo del convenio.	Informe y evidencias.
Presentar informe de empleabilidad, que deberá incluir, además, el número de empleos generados durante la ejecución del convenio, especificando los hombres y mujeres empleados, edades, situaciones de enfoque diferencial. (Si aplica).	N/A	N/A	N/A
Establecer comunicación permanente con el Departamento para la buena ejecución del convenio e informar oportunamente al Supervisor cualquier novedad presentada que afecte el desarrollo normal del objeto del convenio.	SI	El asociado garantiza la comunicación con el supervisor por parte de la Gobernación de Antioquia en los diferentes asuntos de cumplimiento al convenio.	Llamadas y correos
El municipio asociado, se compromete y es responsable de presentar dentro del mes siguiente a su ejecución y de acuerdo con el plan de trabajo acordado, los medios de verificación para la acreditación del alcance del objeto del convenio, tales como Informes, actas de avance de actividades, registro fotográfico, bitácoras, listados de asistencia a reuniones, entre otros.	SI	El asociado presenta los informes y evidencias requeridas en el proceso del convenio.	Actas y evidencias.
Entregar toda la información pertinente y la solicitada en los formatos destinados por el Departamento para tal fin y de acuerdo a los lineamientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).	SI	El asociado presenta la información pertinente y socializada en los formatos	Formatos y evidencias.

		designados por el Departamento de Antioquia.	
El asociado debe destinar el aporte recibido por parte del Departamento de Antioquia, de manera exclusiva para la financiación del proyecto. Los recursos aportados por el Departamento, NO podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en el Convenio y, por lo tanto, deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de realizar los procedimientos administrativos sancionatorios a que hubiere lugar.	SI	El asociado garantiza el gasto de los recursos del convenio solo para el desarrollo de este.	Pago de nómina y compromisos con el profesional.
Estarán a cargo del municipio asociado, y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	SI	El asociado responde por el pago de impuestos, tasas y contribuyentes establecidos en la Ley por el convenio.	N/A
Previo a la liquidación del Convenio, municipio asociado, reintegrará a la tesorería del Departamento de Antioquia los recursos que no sean invertidos, aportados por Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos para el convenio.	SI	El asociado estará comprometido a reintegrar los recursos no ejecutados a la tesorería del departamento de Antioquia.	N/A
El municipio asociado, debe responder al Departamento por la correcta inversión de los recursos entregados para el desarrollo del presente convenio. Por lo que, al finalizar el convenio, se debe presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información en medio físico y magnético. Toda información reportada por el ejecutor debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas.	SI	El asociado responde por la correcta inversión del convenio, con los respectivos soportes	Soportes y evidencias.

El municipio asociado, acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del convenio, por parte del Departamento de Antioquia.	SI	El asociado viene acatando las instrucciones y recomendaciones presentadas por la supervisión del convenio.	Reportes, soportes y evidencias.
El municipio asociado, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	SI	El asociado garantiza bajo la gravedad de juramento no estar en listas emitidas por organismos nacionales e internacionales, judiciales o de investigación.	Certificados.
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	SI	El asociado garantiza la visibilidad, vinculación y estrategias de comunicación del Departamento de Antioquia.	Formatos y evidencias.
El municipio asociado debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio del	SI	El asociado garantiza la	Certificado

municipio donde se presta el servicio y de acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto. (en caso de que aplique).		inscripción en la oficina de Industria y Comercio de su municipio.	
El municipio asociado, deberá tener una cuenta destinada única y exclusivamente para el correcto uso de los dineros aportados por el Departamento de Antioquia en el marco del convenio, y que se encuentre exenta del 4X1000, asimismo, deberá reintegrar al Departamento de Antioquia los rendimientos financieros y recursos no ejecutados a los que haya lugar.	SI	El asociado garantiza la cuenta exclusiva para el desarrollo del convenio que se encuentre exenta del 4X1000.	Certificado.
Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente Convenio.			

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Teniendo en cuenta las obligaciones y compromisos de la Gobernación de Antioquia respecto a la relación contractual del presente informe, se hace seguimiento bajo las siguientes consideraciones:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para el desembolso de los recursos objeto del presente convenio, previo cumplimiento de los requisitos por parte del municipio asociado que para el caso correspondan.	SI	Documentos de pago y radicación del pago	Los pagos son realizados teniendo en cuenta el envío delos soportes o facturas por parte del Contratista
Ejercer la supervisión de la ejecución del convenio y	SI	Se hace la designación de	Informe de supervisión Actas

realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de las actividades objeto de este convenio y toma de decisiones que tengan incidencia en la ejecución del mismo.		supervisión	Correos electrónicos
Exigir al municipio asociado, la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, de conformidad con el alcance y las obligaciones del Convenio.	SI	Se exige al asociado el cumplimento total del convenio, conforme a alcance y las obligaciones.	Correos electrónicos y llamadas telefónicas.
Realizar el seguimiento y la evaluación del programa, de acuerdo con el objeto, alcance y obligaciones del convenio.	SI	Se realiza el seguimiento y verificación del cumplimiento del convenio.	Informes y evidencias.
Asignar un responsable, encargado de interactuar con el municipio asociado.	SI	El supervisor será el encargado de interactuar con el municipio asociado.	Correos electrónicos, llamadas
Revisar y aprobar el perfil profesional requerido por cada Municipio para el Desarrollo de las actividades.	SI	Se realizó el proceso de revisión de los perfiles en el marco del anexo respectivo adjunto a los estudios previos.	Hojas de vida
Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente Convenio.	SI	N/A	N/A

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
1. Recursos iniciales comprometidos	$20.000.000	N/A	N/A	$20.000.000
2. Adiciones	N/A	N/A	N/A	N/A
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$20.000.000	N/A	N/A	$20.000.000
4. Anticipos	$0	N/A	N/A	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$12.000.000	N/A	N/A	$12.000.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$12.000.000	N/A	N/A	$12.000.0000
7. Recursos ejecutados	$20.000.000	N/A	N/A	$20.000.000
8. Recursos no ejecutados	$0	N/A	N/A	$0

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO	
PERIODO	**CONCLUSIONES/OBSERVACIONES**
Octubre	Durante el tiempo correspondiente al seguimiento comprendido dentro del presente informe, desde la supervisión del convenio se ha tenido contacto de forma constante y permanente con el asociado municipio de **Arboletes**, a fin de hacer seguimiento y control a las operaciones de todos loscanales de atención, logrando evidenciar el cumplimiento de las condiciones pactadas.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CLAUSULA TERCERA: El Departamento de Antioquia - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos pagará el valor del contrato mes vencido, previa facturación de los servicios efectivamente prestados con base en las unidades de facturación descritas en el presupuesto oficial y certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Los pagos a EL ASOCIADO se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del Supervisor y de acuerdo con programación del PAC, sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, previa presentación de los siguientes documentos:

1. Recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.
2. Informe de ejecución del contratista.
3. Informe de seguimiento y pago del Supervisor.
4. De conformidad con el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o aquella que lo modifique, adicione o complemente, certificado de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar, suscrita por el representante legal o revisor fiscal.
5. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado.
6. El proveedor debe facturar discriminando en lo posible lo siguiente:

7. El servicio ejecutado
8. La unidad de medida
9. La cantidad entregada
10. El valor unitario
11. El valor total

PARÁGRAFO 1. En caso de que el proveedor esté obligado a facturar electrónicamente estará obligado a presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

PARÁGRAFO 2. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al proveedor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente convenio.

PARÁGRAFO 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

El contratista pagará todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven del contrato, y, por lo tanto, la omisión en el pago será de su absoluta responsabilidad.

Con relación a las retenciones en la fuente a título de los diferentes impuestos nacionales, departamentales o municipales, la Administración procederá de conformidad con la normativa tributaria vigente dependiendo del objeto del contrato y la calidad del contribuyente. En caso de que no haya lugar a alguna de ellas, deberá indicarse la norma que lo excluye o le otorga la exención.

En todo caso, corresponde al contratista sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normativa vigente y su calidad contenida en el RUT.

El Proveedor debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma, en donde el Departamento consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.

El Departamento de Antioquia deducirá del valor del contrato, los impuestos de ley a través de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente se deducirá del valor de las facturas, lo destinado al pago de retención en la fuente, glosas y las demás retenciones que sean el caso.
Adicionalmente, el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la oficina de industria y comercio de los municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales.
Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016. CAPITULO 11 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Artículo 343°. Territorialidad DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. El impuesto de industria y comercio se causa a favor del municipio en el cual se realice la actividad gravada, bajo las siguientes reglas:
Se mantienen las reglas especiales de causación para el sector financiero señaladas en el artículo 211 del Decreto Ley 1333 de 1986 y de servicios públicos domiciliarios previstas en la Ley 383 de 1997.

(...)

2. En la actividad comercial se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a. Si la actividad se realiza en un establecimiento de comercio abierto al público o en puntos de venta, se entenderá realizada en el municipio en donde estos se encuentren.

b. Si la actividad se realiza en un municipio en donde no existe establecimiento de comercio ni puntos de venta, la actividad se entenderá realizada en el municipio en donde se perfecciona la venta. Po l tanto, el impuesto se causa en la jurisdicción del municipio en donde se convienen el precio y la cosa vendida.
(...)
Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas:

- Estampilla Pro Hospital 1%
- Estampilla Pro Desarrollo 0.6%.
- Estampilla Pro Adulto Mayor 2%.
- Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid" 0.4%.
- Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato.
- Tasa Pro Deporte y Recreación 1%.
- Estampilla Pro Universidad Digital 0.4%.

Los anteriores porcentajes de estampillas se deducen del valor del contrato de acuerdo con la normatividad vigente, así mismo, se aplicarán las exclusiones del pago de las estampillas según lo previsto en la Ordenanza N° 41 del 16 de diciembre de 2020 modificada por la Ordenanza N° 20 del 26 de agosto de 2022.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONVENIO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO APAGAR	SALDO	COMPROBANTE EGRESO
Valor Inicial	30/08/2025	$20.000.000		N/A		$20.000.000	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Pago No.1	30/08/2025		$ 8.000.000	N/A	$8.000.000	$ 12.000.000	
Pago No. 2	30/10/2025		$12.000.000	N/A	$12.000.000	$0	
		$20.000.000	$ 12.000.000	N/A	$12.000.000		

De conformidad con el recibo a satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago No. 02 al municipio de Arboletes, por valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas

de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante documento de fecha 01 de octubre de 2025 que certifica el pago de Parafiscales de la empresa contratista.
Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato.
Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar. Durante lo ejecutado del contrato, no se han materializado ninguno de los riesgos contemplados en la matriz de riesgos, la cual se puede consultar en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP II.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

1. No se ha materializado ninguno de los riesgos descritos en el pliego de condiciones.
2. No se presentaron auditorías al contrato que deban ser relacionadas.
3. No se presentaron procesos sancionatorios, de reclamaciones o controversias.
4. No hubo cobro de multas, sanciones, cláusulas penales ni declaración de caducidad o incumplimiento.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Mediante oficio número 2025030221428 de fecha 30 de julio de 2025 se designa como supervisor técnico del contrato al profesional CARLOS MARIO URIBE ZAPATA, al cual le correspondió entonces la realización del presente informe de seguimiento y pago.

Informe de Seguimiento – octubre de 2025

Convenio de asociación para la Implementación de la Política Pública de Atención a la Ciudadanía

1. **Certificación de participación**

Se adjunta el certificado de participación del profesional en el segundo encuentro realizado los días 16 y 17 de octubre de 2025, requisito necesario para justificar el proceso de pago ante la Gobernación de Antioquia.
Durante este encuentro se desarrollaron capacitaciones sobre las actividades que deben

realizar los profesionales en el proceso de gestión de los trámites a la vez que se presentó el cronograma de visitas de seguimiento a los procesos en los municipios del convenio.

2. **Visitas de acompañamiento a municipios**

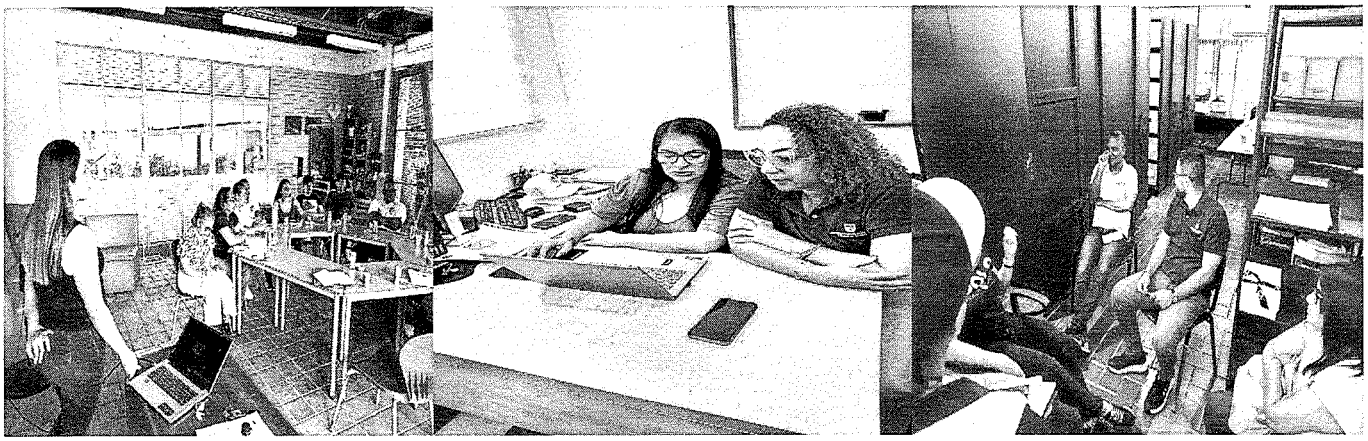
Se realizaron las visitas a los municipios de Alejandría, El peñol, Guatapé y San Rafael. programadas para el mes de octubre, en las cuales se evidenciaron avances significativos en las tareas asignadas y en los procesos de socialización con la alta dirección (alcaldes, secretarios) y los servidores públicos de cada municipio.
Como resultado de estas visitas, los municipios manifestaron su decisión de adoptar la Política Pública de Atención a la Ciudadanía y crear el Comité Municipal de Atención a la Ciudadanía, reafirmando su compromiso con la implementación del convenio.

3. **Asesorías técnicas**

De manera permanente se brinda acompañamiento técnico a los profesionales, el cual incluye la revisión de los documentos elaborados y la orientación en la implementación del formato de gestión de las PQRSDF en los municipios.
Esta labor de asesoría ha sido liderada por el profesional Andrés Felipe Pulgarín Cano, quien ha orientado el proceso de fortalecimiento institucional en cada territorio.

4. **Asesorías jurídicas**

La Dirección de Relación Estado–Ciudadano, a través de su equipo jurídico, la profesional María Camila Yepes Cano, ha brindado apoyo a los supervisores del convenio en los municipios, con el fin de orientar adecuadamente el proceso de contratación de los profesionales por parte de las alcaldías, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Gobernación de Antioquia.



Registro fotografico de seguimiento de los convenios en los municipios.

Agenda de seguimiento al convenio, teniendo en cuenta los 30 municipios.

Subregión	Municipio	Reunión Virtual (1)	Reunión Virtual (2)	Reunión Virtual (3)	Reunión Virtual (4)	Visita a los municpios
MAGDALENA MEDIO	PUERTO BERRIO - MACEO	8/09/2025	29/09/2025	4/11/2025	24/11/2025	25 y 26 de septiembre
ORIENTE	ALEJANDRÍA - EL PEÑOL					23 de Octubre
	GUATAPÉ - SAN RAFAEL					24 de Octubre
NORTE	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA SAN ANDRES DE CUERQUIA					29 de octubre
	DONMATIAS - ENTRERRIOS					30 de octubre
BAJO CAUCA	EL BAGRE - NECHI					6 de noviembre
NORDESTE	CISNEROS - SAN ROQUE					7 de noviembre
SUROESTE	VALPARAÍSO					19 y 20 de noviembre
	URRAO					
	SALGAR - HISPANIA - ANDES					
OCCIDENTE	FRONTINO - EBEJICO					27 y 28 de noviembre
	SABANALARGA - LIBORINA					
URABÁ	MUTATÁ - ARBOLETES - CHIGORODÓ - SAN JUAN DE URABÁ - SAN PEDRO DE URABÁ					1 al 5 de diciembre
	MURINDÓ - VIGÍA DEL FUERTE					

1. ANEXOS

- Certificado Parafiscales de fecha 01 de octubre de 2025
- Planillas detalladas de los pagos de prestaciones sociales
- Informes del contratista

Para constancia, se firma la presente acta. 20 OCT 2025

CARLOS MARIO URIBE ZAPATA
SUPERVISOR TÉCNICO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 15.10.2025

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000252079

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2400000244	**NIT:** 8909856234	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** MUNICIPIO DE ARBOLETES
Nro CONTRATO: 4600018285	**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 30.07.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065216 SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		4-2531	1001373	MUNICIPIO ARBOLETES	12000000	PQ	1,000	0%	1,0000	12.000.000,000

V/R TOTAL NETO	12.000.000,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	12.000.000,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Sandra Carolina Caro Garcés

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

CARLOS MARIO URIBE ZAPATA

CUENTA DE COBRO
N° 002 - 2025

CONVENIO N°	**4600018285**
ASOCIADO	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS Y FORTALECER LAS CAPACIDADES MUNICIPALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE ATENCION AL CIUDADANO
VALOR CONVENIO	**VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)**
PLAZO	**CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO**
MODALIDAD	**CONTRATACION DIRECTA – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACION**
ASUNTO	**CUENTA DE COBRO - SEGUNDA DESEMBOLSO DEL 60%.**

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
NIT. 890.900.286-0
DEBE A:

El Municipio de Arboletes – Antioquia, identificado con Nit, No. 890985623-4, la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000.00), por concepto del segundo desembolso del 60% estipulado en la cláusula cuarta (forma de desembolso) en el convenio N°4600018285.

El valor correspondiente deberá ser consignado en la siguiente cuenta bancaria:

Banco: Bancolombia
Tipo de cuenta: Ahorros
Número de cuenta: 677-896403-08

Dado en Arboletes - Antioquia, a los nueve (9) días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

ALVARO GONZALEZ AVILA
Alcaldía.
Arboletes- Antioquia

INFORME MENSUAL N° 001. Del 1 al 30 de Agosto de 2025.	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
	02	9	2025

PERIODO DEL INFORME	Desde (1/8/2025) Hasta (30/08/2025)

En cumplimiento con lo estipulado al Convenio No 46000182285, celebrado entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de Arboletes, me permito informar la ejecución de las siguientes obligaciones correspondientes primer mes, de agosto desde el 1/08/2025 hasta el 30/08/2025.

DATOS DEL CONTRATO		
Convenio N°	46000182285 de 2025.	
Objeto	Aunar esfuerzos y Fortalecer las Capacidades Municipales para la adopción e implementación de la Política Publica de atención al Ciudadano	
PLAZO	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
Cinco (5) meses	31/07/2025	31/12/2025
Dependencia	Secretaría General y de Gobierno	
Supervisor	Fredys Manuel Vega Bedoya (Secretario General y de Gobierno)	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO	
Obligaciones Contractuales	**Actividades realizadas**
1.Convenio	Se firmó el convenio 46000182285 el cual tiene por objeto aunar esfuerzos y Fortalecer las Capacidades Municipales para la adopción e implementación de la Política Publica de Atención al Ciudadano
2. Seleccionar el profesional de apoyo para Fortalecer las Capacidades Municipales para la adopción e implementación de la Política Publica de Atención al Ciudadano.	Se envió la hoja de vida de Olga Lucia Martínez Ortega, la cual cumplió con el perfil requerido y fue avalada por el Profesional Universitario de la Dirección Relación Estado Ciudadano
3. Proceso de Contratación del Profesional de Apoyo	Se iniciaron los trámites internos para el proceso de contratación del profesional de apoyo y se hizo apertura de la cuenta de la cuenta de ahorros 677-896403-08, Adopción e implementación de la Política Publica de Atención al Ciudadano

4.Se gestionó la participación del profesional seleccionado al primer encuentro de capacitación.	Olga Lucia Martínez Ortega, asistió al encuentro de capacitación en las instalaciones de la Gobernación de Antioquia los días 21 y 22 de agostos 2023, para la adopción e implementación de la Política Publica de Atención al Ciudadano Anexo N° 001.
5. Se envió cuenta de cobro a la Gobernación de del Departamento de Antioquia	Se envió cuenta de cobro a la Gobernación de del Departamento de Antioquia, correspondiente al primer desembolso del $40% estipulado en la cláusula cuarta (forma de desembolso) en el Convenio N°4600018285
5. Continuación del tramite interno para la contratación del Profesional de apoyo	Se ejecutaron todos los trámites para firma del contrato con la Profesional designada para Adopción e implementación de la Política Publica de Atención al Ciudadano

Nota: Para efectos legales, se firma en el municipio de Arboletes, a los 2 días del mes de Septiembre de 2025.

Firma supervisor
FREDYS MANUEL VEGA BEDOYA
CC. 70.530.658

ANEXO N° 1





LA CONTADORA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES – ANTIOQUIA

CERTIFICAN QUE:

El MUNICIPIO DE ARBOLETES - ANTIOQUIA identificado con NIT.890.985.623-4, luego de examinar los estados financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, el municipio ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Arboletes - Antioquia, para la Gobernación de Antioquia a los uno (01) días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

Sandra Yepes

SANDRA MARCELA YEPES SUÁREZ
Contadora Pública
T.P 196755-T

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
REVISÓ	HUGO CESAR ESPITIA MENA	TECNICO OPERATIVO		01/10/2025
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma				

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890985623
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MUNICIPIO DE ARBOLETES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARBOLETES	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 31 NO 29-08, PALACIO MUNICIPAL J.E.G.	TELÉFONO:	8200367
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7975658291**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/04			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1602523660

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	8	$ 6.087.200	$ 0	$ 0	$ 31.900	$ 31.900	$ 0	$ 0	$ 6.151.000	$ 0	$ 6.151.000
231001	231001-COLFONDOS	3	$ 1.995.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.995.100	$ 0	$ 1.995.100
25-14	25-14 COLPENSIONES	11	$ 7.525.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.525.000	$ 0	$ 7.525.000
230201	230201- PROTECCION	2	$ 1.262.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.262.600	$ 0	$ 1.262.600
SUBTOTALES:										**$ 16.933.700**	**$ 0**	**$ 16.933.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	8		$ 0		$ 0		$ 0	$ 4.935.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.935.000	$ 0	$ 0	$ 4.935.000
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 586.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 586.200	$ 0	$ 0	$ 586.200
EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 483.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.000	$ 0	$ 0	$ 483.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.075.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.075.800	$ 0	$ 0	$ 1.075.800
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	13		$ 0		$ 0		$ 0	$ 6.775.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.775.900	$ 0	$ 0	$ 6.775.900
SUBTOTALES:													**$ 13.855.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.855.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	25		$ 0	$ 0		$ 0	$ 580.300	$ 580.300	$ 0	$ 0	$ 580.300
SUBTOTALES:									**$ 580.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 580.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	25	$ 4.434.600	$ 0	$ 4.434.600
SUBTOTALES:			**$ 4.434.600**	**$ 0**	**$ 4.434.600**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAESAP	PAESAP - ESAP	25	$ 556.100	$ 0	$ 556.100
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	25	$ 3.327.000	$ 0	$ 3.327.000
PAMIED	PAMIED - MINISTERIO DE EDUCACION	25	$ 1.109.900	$ 0	$ 1.109.900
PASENA	PASENA - SENA	24	$ 529.000	$ 0	$ 529.000
SUBTOTALES:			**$ 5.522.000**	**$ 0**	**$ 5.522.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES										
																									PENSIÓN									SALUD									ARP										CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																															
1	CC 1033367623	MEDRANO WILSON ENRIQUE	DEPEND		$ 3.610.682	FIJO			NO								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 3.863.430	$ 618.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 618.200	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	30	$ 3.863.430	$ 483.000	$ 0	$ 483.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.863.430		$ 20.200	30	$ 3.863.430	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 154.600	$ 19.400	$ 116.000	$ 19.400	$ 38.700
2	CC 1033370469	PERALTA ARTEAGA ENADIS MERCEDES	DEPEND		$ 2.992.284	FIJO			NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.201.744	$ 512.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.201.744	$ 400.300	$ 0	$ 400.300	14-25-COLMENA	30	$ 3.201.744		$ 16.800	30	$ 3.201.744	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 128.100	$ 16.100	$ 96.100	$ 16.100	$ 32.100
3	CC 1033372792	MENDOZA CASTAÑO MELISA	DEPEND		$ 3.610.682	FIJO			NO								01-30										231001-COLFONDOS	30	$ 3.863.430	$ 618.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 618.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.863.430	$ 483.000	$ 0	$ 483.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.863.430		$ 20.200	30	$ 3.863.430	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 154.600	$ 19.400	$ 116.000	$ 19.400	$ 38.700
4	CC 1033373990	ESPITIA MENA HUGO CESAR	DEPEND		$ 3.610.682	FIJO			NO								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 3.863.430	$ 618.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 618.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.863.430	$ 483.000	$ 0	$ 483.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.863.430		$ 20.200	30	$ 3.863.430	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 154.600	$ 19.400	$ 116.000	$ 19.400	$ 38.700
5	CC 1067910734	VARGAS MERCADO CARLOS MARIO	DEPEND		$ 4.382.344	FIJO			NO								01-30										230201-PROTECCION	30	$ 4.689.108	$ 750.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 750.300	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	30	$ 4.689.108	$ 586.200	$ 0	$ 586.200	14-25-COLMENA	30	$ 4.689.108		$ 24.500	30	$ 4.689.108	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 187.600	$ 23.500	$ 140.700	$ 23.500	$ 46.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890985623
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MUNICIPIO DE ARBOLETES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARBOLETES	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 31 NO 29-08, PALACIO MUNICIPAL J.E.G.	TELÉFONO:	8200367
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7975658291**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1602523660

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
6	CC 1233341916	MARTINEZ OTERO DANIEL EDUARDO	DEPEND		$ 5.049.912	FIJO			NO								01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.403.406	$ 864.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 27.100	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100
7	CC 15725617	RUIZ ORDOSGOITIA JAVIER DARIO	DEPEND		$ 5.049.912	FIJO			NO								01-30									230301-PORVENIR	30	$ 5.403.406	$ 864.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 27.100	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100
8	CC 33198654	ORDOSGOITIA LEON CARMEN	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 5.049.912	FIJO			NO								01-30											$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 27.100	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100
9	CC 34996874	BARRERA MACEA DONISMER	DEPEND		$ 3.610.682	FIJO			NO								01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.863.430	$ 618.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 618.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.863.430	$ 483.000	$ 0	$ 483.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.863.430		$ 20.200	30	$ 3.863.430	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 19.400	$ 154.600	$ 19.400	$ 116.000	$ 19.400	$ 38.700
10	CC 39311267	ORTIZ VERGARA NAIDA YANETH	DEPEND		$ 2.992.284	FIJO			NO								01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.201.744	$ 512.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.201.744	$ 400.300	$ 0	$ 400.300	14-25-COLMENA	30	$ 3.201.744		$ 16.800	30	$ 3.201.744	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.100	$ 128.100	$ 16.100	$ 96.100	$ 16.100	$ 32.100
11	CC 42651905	ORTIZ LOPEZ NELIS FERMINA	DEPEND		$ 3.511.481	FIJO			NO								01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.757.285	$ 601.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 601.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.757.285	$ 469.700	$ 0	$ 469.700	14-25-COLMENA	30	$ 3.757.285		$ 19.700	30	$ 3.757.285	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 18.800	$ 150.300	$ 18.800	$ 112.800	$ 18.800	$ 37.600
12	CC 42651941	ECHEVERRY PAEZ OLGA LUCIA	DEPEND		$ 3.166.920	FIJO			NO								01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.201.744	$ 512.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.201.744	$ 400.300	$ 0	$ 400.300	14-25-COLMENA	30	$ 3.201.744		$ 16.800	30	$ 3.201.744	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.100	$ 128.100	$ 16.100	$ 96.100	$ 16.100	$ 32.100
13	CC 42652919	MANZUR GRACIA CAROL MERLY	DEPEND		$ 2.992.284	FIJO			NO								01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.201.744	$ 512.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.201.744	$ 400.300	$ 0	$ 400.300	14-25-COLMENA	30	$ 3.201.744		$ 16.800	30	$ 3.201.744	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.100	$ 128.100	$ 16.100	$ 96.100	$ 16.100	$ 32.100
14	CC 42653601	DE LA ROSA POLO NOHEMI	DEPEND		$ 4.660.761	FIJO			NO								01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.987.014	$ 798.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 798.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 4.987.014	$ 623.400	$ 0	$ 623.400	14-25-COLMENA	30	$ 4.987.014		$ 26.100	30	$ 4.987.014	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 25.000	$ 199.500	$ 25.000	$ 149.700	$ 25.000	$ 49.900
15	CC 42653963	FUENTES BARON ARLENY	DEPEND		$ 5.049.912	FIJO			NO								01-30									230301-PORVENIR	30	$ 5.403.406	$ 864.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 27.100	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100
16	CC 42655566	FUENTES PEREIRA ARELYS	DEPEND		$ 2.992.284	FIJO			NO								01-30									231001-COLFONDOS	30	$ 3.201.744	$ 512.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.201.744	$ 400.300	$ 0	$ 400.300	14-25-COLMENA	30	$ 3.201.744		$ 16.800	30	$ 3.201.744	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.100	$ 128.100	$ 16.100	$ 96.100	$ 16.100	$ 32.100
17	CC 42657762	LAMBERTINO BUENO LESLY YEANA	DEPEND		$ 3.610.682	FIJO			NO								01-30									230301-PORVENIR	30	$ 3.863.430	$ 618.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 618.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.863.430	$ 483.000	$ 0	$ 483.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.863.430		$ 20.200	30	$ 3.863.430	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 19.400	$ 154.600	$ 19.400	$ 116.000	$ 19.400	$ 38.700
18	CC 43220111	BEDOYA OSSA ALEJANDRA MARIA	DEPEND		$ 5.049.912	FIJO			NO								01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.403.406	$ 864.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 27.100	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100
19	CC 44001780	ARAGON GARCIA ASLEY NORELYS	DEPEND		$ 2.992.284	FIJO			NO								01-30									230201-PROTECCION	30	$ 3.201.744	$ 512.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.300	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.201.744	$ 400.300	$ 0	$ 400.300	14-25-COLMENA	30	$ 3.201.744		$ 16.800	30	$ 3.201.744	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.100	$ 128.100	$ 16.100	$ 96.100	$ 16.100	$ 32.100

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890985623
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MUNICIPIO DE ARBOLETES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARBOLETES	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 31 NO 29-08, PALACIO MUNICIPAL J.E.G.	TELÉFONO:	8200367
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7975658291**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1602523660

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
20	CC 50893004	HERNANDEZ PANIZA JUANA ISABEL	DEPEND		$ 5.049.912	FIJO			NO								01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.403.406	$ 864.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100
21	CC 70525527	GONZALEZ AVILA ALVARO	DEPEND		$ 5.960.958	FIJO			NO								01-30									230301-PORVENIR	30	$ 6.378.226	$ 1.020.600	$ 31.900	$ 31.900	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.084.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 6.378.226	$ 797.300	$ 0	$ 797.300	14-25-COLMENA	30	$ 6.378.226		$ 33.300	30	$ 6.378.226	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 31.900	$ 255.200	$ 191.400	$ 31.900	$ 63.800
22	CC 70529337	HERNANDEZ MESTRA LUIS ALFREDO	DEPEND		$ 3.610.682	FIJO			NO								01-30									230301-PORVENIR	30	$ 3.863.430	$ 618.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 618.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.863.430	$ 483.000	$ 0	$ 483.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.863.430		$ 20.200	30	$ 3.863.430	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 19.400	$ 154.600	$ 116.000	$ 19.400	$ 38.700
23	CC 70530658	VEGA BEDOYA FREDYS MANUEL	DEPEND		$ 5.049.912	FIJO			NO								01-30									230301-PORVENIR	30	$ 5.403.406	$ 864.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 162.200	$ 0	$ 54.100
24	CC 71731622	GALLO LOPEZ HERNANDO DE JESUS	DEPEND		$ 5.049.912	FIJO			NO								01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.403.406	$ 864.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100
25	CC 71751566	GALLON PEREZ OSCAR MAURICIO	DEPEND		$ 5.049.912	FIJO			NO								01-30									231001-COLFONDOS	30	$ 5.403.406	$ 864.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100

TOTAL PAGADO:	**$ 41.326.500**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890985623
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MUNICIPIO DE ARBOLETES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARBOLETES	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 31 NO 29-08, PALACIO MUNICIPAL J.E.G.	TELÉFONO:	8200367
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7984314021**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/28			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1732357345		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	8	$ 6.087.200	$ 0	$ 0	$ 31.900	$ 31.900	$ 0	$ 0	$ 6.151.000	$ 0	$ 6.151.000
230201	230201- PROTECCION	2	$ 1.262.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.262.600	$ 0	$ 1.262.600
231001	231001-COLFONDOS	3	$ 1.995.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.995.100	$ 0	$ 1.995.100
25-14	25-14 COLPENSIONES	11	$ 7.525.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.525.000	$ 0	$ 7.525.000
SUBTOTALES:										**$ 16.933.700**	**$ 0**	**$ 16.933.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	8		$ 0		$ 0		$ 0	$ 4.935.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.935.000	$ 0	$ 0	$ 4.935.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.075.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.075.800	$ 0	$ 0	$ 1.075.800
EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 483.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.000	$ 0	$ 0	$ 483.000
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 586.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 586.200	$ 0	$ 0	$ 586.200
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	13		$ 0		$ 0		$ 0	$ 6.775.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.775.900	$ 0	$ 0	$ 6.775.900
SUBTOTALES:													**$ 13.855.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.855.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	25		$ 0	$ 0		$ 0	$ 580.300	$ 580.300	$ 0	$ 0	$ 580.300
SUBTOTALES:									**$ 580.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 580.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	25	$ 4.434.600	$ 0	$ 4.434.600
SUBTOTALES:			**$ 4.434.600**	**$ 0**	**$ 4.434.600**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAESAP	PAESAP - ESAP	25	$ 556.100	$ 0	$ 556.100
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	25	$ 3.327.000	$ 0	$ 3.327.000
PAMIED	PAMIED - MINISTERIO DE EDUCACION	25	$ 1.109.900	$ 0	$ 1.109.900
PASENA	PASENA - SENA	24	$ 529.000	$ 0	$ 529.000
SUBTOTALES:			**$ 5.522.000**	**$ 0**	**$ 5.522.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES										
																								PENSIÓN									SALUD								ARP																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																				
1	CC 1033367623	MEDRANO WILSON ENRIQUE	DEPEND		$ 3.863.430	FIJO			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 3.863.430	$ 618.200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 618.200	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	30	$ 3.863.430	$ 483.000	$ 0	$ 483.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.863.430		$ 20.200	30	$ 3.863.430	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA		$ 154.600	$ 19.400		$ 116.000	$ 19.400	$ 38.700
2	CC 1033370469	PERALTA ARTEAGA ENADIS MERCEDES	DEPEND		$ 3.201.744	FIJO			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.201.744	$ 512.300	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.201.744	$ 400.300	$ 0	$ 400.300	14-25-COLMENA	30	$ 3.201.744		$ 16.800	30	$ 3.201.744	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA		$ 128.100	$ 16.100		$ 96.100	$ 16.100	$ 32.100
3	CC 1033372792	MENDOZA CASTAÑO MELISA	DEPEND		$ 3.863.430	FIJO			NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 3.863.430	$ 618.200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 618.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.863.430	$ 483.000	$ 0	$ 483.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.863.430		$ 20.200	30	$ 3.863.430	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA		$ 154.600	$ 19.400		$ 116.000	$ 19.400	$ 38.700
4	CC 1033373990	ESPITIA MENA HUGO CESAR	DEPEND		$ 3.863.430	FIJO			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 3.863.430	$ 618.200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 618.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.863.430	$ 483.000	$ 0	$ 483.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.863.430		$ 20.200	30	$ 3.863.430	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA		$ 154.600	$ 19.400		$ 116.000	$ 19.400	$ 38.700
5	CC 1067910734	VARGAS MERCADO CARLOS MARIO	DEPEND		$ 4.689.108	FIJO			NO																		230201-PROTECCION	30	$ 4.689.108	$ 750.300	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 750.300	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	30	$ 4.689.108	$ 586.200	$ 0	$ 586.200	14-25-COLMENA	30	$ 4.689.108		$ 24.500	30	$ 4.689.108	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA		$ 187.600	$ 23.500		$ 140.700	$ 23.500	$ 46.900

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890985623
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MUNICIPIO DE ARBOLETES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARBOLETES	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 31 NO 29-08, PALACIO MUNICIPAL J.E.G.	TELÉFONO:	8200367
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7984314021**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/28			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1732357345		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD							ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
6	CC 1233341916	MARTINEZ OTERO DANIEL EDUARDO	DEPEND		$ 5.403.406	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.403.406	$ 864.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 27.100	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100
7	CC 15725617	RUIZ ORDOSGOITIA JAVIER DARIO	DEPEND		$ 5.403.406	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 5.403.406	$ 864.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 27.100	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100
8	CC 33198654	ORDOSGOITIA LEON CARMEN	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 5.403.406	FIJO			NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 27.100	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100
9	CC 34996874	BARRERA MACEA DONISMER	DEPEND		$ 3.863.430	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.863.430	$ 618.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 618.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.863.430	$ 483.000	$ 0	$ 483.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.863.430		$ 20.200	30	$ 3.863.430	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 19.400	$ 154.600	$ 19.400	$ 116.000	$ 19.400	$ 38.700
10	CC 39311267	ORTIZ VERGARA NAIDA YANETH	DEPEND		$ 3.201.744	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.201.744	$ 512.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.201.744	$ 400.300	$ 0	$ 400.300	14-25-COLMENA	30	$ 3.201.744		$ 16.800	30	$ 3.201.744	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.100	$ 128.100	$ 16.100	$ 96.100	$ 16.100	$ 32.100
11	CC 42651905	ORTIZ LOPEZ NELIS FERMINA	DEPEND		$ 3.757.285	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.757.285	$ 601.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 601.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.757.285	$ 469.700	$ 0	$ 469.700	14-25-COLMENA	30	$ 3.757.285		$ 19.700	30	$ 3.757.285	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 18.800	$ 150.300	$ 18.800	$ 112.800	$ 18.800	$ 37.600
12	CC 42651941	ECHEVERRY PAEZ OLGA LUCIA	DEPEND		$ 3.201.744	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.201.744	$ 512.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.201.744	$ 400.300	$ 0	$ 400.300	14-25-COLMENA	30	$ 3.201.744		$ 16.800	30	$ 3.201.744	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.100	$ 128.100	$ 16.100	$ 96.100	$ 16.100	$ 32.100
13	CC 42652919	MANZUR GRACIA CAROL MERLY	DEPEND		$ 3.201.744	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.201.744	$ 512.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.201.744	$ 400.300	$ 0	$ 400.300	14-25-COLMENA	30	$ 3.201.744		$ 16.800	30	$ 3.201.744	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.100	$ 128.100	$ 16.100	$ 96.100	$ 16.100	$ 32.100
14	CC 42653601	DE LA ROSA POLO NOHEMI	DEPEND		$ 4.987.014	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.987.014	$ 798.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 798.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 4.987.014	$ 623.400	$ 0	$ 623.400	14-25-COLMENA	30	$ 4.987.014		$ 26.100	30	$ 4.987.014	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 25.000	$ 199.500	$ 25.000	$ 149.700	$ 25.000	$ 49.900
15	CC 42653963	FUENTES BARON ARLENY	DEPEND		$ 5.403.406	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 5.403.406	$ 864.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 27.100	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100
16	CC 42655566	FUENTES PEREIRA ARELYS	DEPEND		$ 3.201.744	FIJO			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 3.201.744	$ 512.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.201.744	$ 400.300	$ 0	$ 400.300	14-25-COLMENA	30	$ 3.201.744		$ 16.800	30	$ 3.201.744	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.100	$ 128.100	$ 16.100	$ 96.100	$ 16.100	$ 32.100
17	CC 42657762	LAMBERTINO BUENO LESLY YEANA	DEPEND		$ 3.863.430	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 3.863.430	$ 618.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 618.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.863.430	$ 483.000	$ 0	$ 483.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.863.430		$ 20.200	30	$ 3.863.430	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 19.400	$ 154.600	$ 19.400	$ 116.000	$ 19.400	$ 38.700
18	CC 43220111	BEDOYA OSSA ALEJANDRA MARIA	DEPEND		$ 5.403.406	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.403.406	$ 864.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 27.100	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100
19	CC 44001780	ARAGON GARCIA ASLEY NORELYS	DEPEND		$ 3.201.744	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 3.201.744	$ 512.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.300	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.201.744	$ 400.300	$ 0	$ 400.300	14-25-COLMENA	30	$ 3.201.744		$ 16.800	30	$ 3.201.744	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.100	$ 128.100	$ 16.100	$ 96.100	$ 16.100	$ 32.100

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890985623
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MUNICIPIO DE ARBOLETES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARBOLETES	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 31 NO 29-08, PALACIO MUNICIPAL J.E.G.	TELÉFONO:	8200367
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7984314021**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/28			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1732357345		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
20	CC 50893004	HERNANDEZ PANIZA JUANA ISABEL	DEPEND		$ 5.403.406	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.403.406	$ 864.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 27.100	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100
21	CC 70525527	GONZALEZ AVILA ALVARO	DEPEND		$ 6.378.226	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 6.378.226	$ 1.020.600	$ 31.900	$ 31.900	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.084.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 6.378.226	$ 797.300	$ 0	$ 797.300	14-25-COLMENA	30	$ 6.378.226		$ 33.300	30	$ 6.378.226	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 31.900	$ 255.200	$ 31.900	$ 191.400	$ 31.900	$ 63.800
22	CC 70529337	HERNANDEZ MESTRA LUIS ALFREDO	DEPEND		$ 3.863.430	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 3.863.430	$ 618.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 618.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.863.430	$ 483.000	$ 0	$ 483.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.863.430		$ 20.200	30	$ 3.863.430	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 19.400	$ 154.600	$ 19.400	$ 116.000	$ 19.400	$ 38.700
23	CC 70530658	VEGA BEDOYA FREDYS MANUEL	DEPEND		$ 5.403.406	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 5.403.406	$ 864.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 0	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100
24	CC 71731622	GALLO LOPEZ HERNANDO DE JESUS	DEPEND		$ 5.403.406	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.403.406	$ 864.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 27.100	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100
25	CC 71751566	GALLON PEREZ OSCAR MAURICIO	DEPEND		$ 5.403.406	FIJO			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 5.403.406	$ 864.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5.403.406	$ 675.500	$ 0	$ 675.500	14-25-COLMENA	30	$ 5.403.406		$ 28.300	30	$ 5.403.406	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 27.100	$ 216.200	$ 27.100	$ 162.200	$ 27.100	$ 54.100

TOTAL PAGADO:	**$ 41.326.500**

Planilla Pagada

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

196755-T



SANDRA MARCELA
YEPES SUAREZ
C.C. 39357290
RESOLUCION INSCRIPCION 1519 FECHA 11/11/2014
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 208652

VALIDO PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Sandra Yepes

198243

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CF6E6B908BEE0089

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MARCELA YEPES SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39357290 de GIRARDOTA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 196755-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *